

Nº Expediente: 635/2023

Procedimiento: Contrataciones.

Asunto: Contratación obras generación eléctrica fotovoltaica para autoconsumo renovación energética club jubilados

ACTA APERTURA SOBRES A

En Santacara, siendo las 10:30 del día 8 de enero de 2024 se procede a la calificación jurídica de la documentación administrativa correspondiente al ARCHIVO ELECTRÓNICO A, TÍTULO: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA para el procedimiento de contratación de INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN PROYECTO DE RENOVACIÓN ENERGÉTICA DEL CLUB DE JUBILADOS DE SANTACARA.

El importe de licitación asciende a la cantidad total de veintinueve mil trescientos noventa con quince euros (29.390,15 €) IVA excluido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 81 de Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo sucesivo RGLCAP, así como los artículos 51.1. a) y 96 de la LFCP, se procede la apertura de los citados sobres que contienen la documentación a que se refieren los artículos 14 a 17 de la LFCP.

Una vez abiertos archivos electrónicos, la relación de documentos que figuran en cada uno de ellos, presentados por los licitadores es la siguiente:

Nº	LICITADORA	CIF	OBSERVACIONES
1	INGEMAN, S.A.	A31180086	

Tras el examen y calificación de la documentación general referida se constató que la mercantil cumplía con los requisitos exigidos en la Cláusula 9 del Pliego.

Entendiéndose conforme al pliego regulador de la presente contratación la documentación presentada queda admitida al procedimiento.

En Santacara a fecha de firma digital

